

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE FUNCIONES AÑO 2025.**

Mes	JULIO
------------	--------------

Nombre	EDUARDO SEBASTIÁN VILLANUEVA NAVARRETE
RUT	██████████
Profesión	TÉCNICO EN PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DEPENDENCIA A DROGAS
Departamento	DE PROGRAMAS SOCIALES
Programa Social	APOYO PSICOSOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2025
Período del Contrato	01/05/2025 - 30/09/2025
Función Genérica	ASISTENTE TÉCNICO
Función Específica	ASISTENTE TÉCNICO PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL

Actividades efectuadas en el mes:

<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de los participantes que solicitan ingreso al albergue municipal.
<ul style="list-style-type: none"> Lectura de consentimiento informado.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de pertenencias de los participantes que ingresan al dispositivo, con el objetivo de evitar el acceso de sustancia prohibidas u objetos peligrosos.
<ul style="list-style-type: none"> Supervisión y atención directa de los participantes, brindando apoyo emocional, facilitando la integración y comunicación de los participantes, entre sí y con el equipo municipal.
<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de información en sistema Municipal, planillas del programa y coordinación interna.
<ul style="list-style-type: none"> Inspeccionar a los participantes para que ejecuten las labores cotidianas asignadas, como la limpieza de sus módulos, áreas comunes y revisión de higiene personal, entre otras actividades.
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de prestaciones, por ejemplo, vestimenta, alimentos, medicamentos que tengan esquema farmacológico desde Cesfam, etc.
<ul style="list-style-type: none"> Organización de actividades recreativas u otras con los participantes, durante los turnos correspondientes.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con otras unidades Municipales por ejemplo Seguridad Pública u otras redes (Cesfam), en caso de que corresponda.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los informes que solicite el Coordinador del Albergue, la Encargada del programa u otra jefatura municipal pertinente, cuando corresponda.
<ul style="list-style-type: none"> Velar por el buen funcionamiento del albergue, informando cualquier deterioro o desperfecto que se origine y también por el bienestar de los participantes, informando problemas relacionales y de convivencia diarias que sean pertinentes.

